



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E24-0072		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS DEL PUERTO DE ALCÚDIA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	2.333.805,86 €		
Fecha:	16 de octubre de 2024	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Nasarre López
Secretaria	Pilar Romero Otero
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Pedro Batlle Planells
Vocal	Sara Candelaria García Alarcón

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente e identificación de ofertas en presunción de anormalidad.
4. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS DEL PUERTO DE ALCÚDIA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La Secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de la proposición técnica recogida en el informe de la Comisión Técnica de fecha 14 de octubre de 2024.





Empresa	Valoración Técnica (sobre 40 puntos)
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	36,00
EULEN, S.A.	26,00
MONCOBRA, S.A.	38,00
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	26,00
UTE APB PUERTO ALCÚDIA	26,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, las ofertas presentadas se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Franquicia	Tiempo de respuesta averías urgentes
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	2.018.983,67 €	2.500,00 €	0,5 horas
EULEN, S.A.	2.053.515,78 €	2.500,00 €	0,5 horas
MONCOBRA, S.A.	2.117.807,71 €	2.500,00 €	0,5 horas
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	2.088.328,53 €	2.500,00 €	0,5 horas
UTE APB PUERTO ALCÚDIA	2.012.018,44 €	2.500,00 €	0,5 horas

A continuación se invita a los asistentes a que expongan las reclamaciones o reservas que estimen oportunas, sin que se formule reclamación o reserva alguna.

3. Valoración criterios evaluables automáticamente e identificación de ofertas en presunción de anomalía.





Autoritat Portuària de Balears

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas, consideradas en su conjunto, se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

Se consideraran, en principio, anormalmente bajas las ofertas que incurran en presunción de anormalidad en los dos parámetros a considerar:

- Oferta económica - Precio.
- Oferta resto de los criterios que tengan relevancia sobre la oferta en su conjunto, y que en este caso son:
 - Franquicia.

Para el parámetro "Oferta económica-precio", de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incursa en presunción de anormalidad, para un número de ofertas "contemplables" igual o superior a cinco (5), la oferta que presente un porcentaje de baja superior a la baja de referencia (BR) más cuatro puntos.

Se comprueba que ninguna oferta se encuentra incursas en presunción de anormalidad por presentar un porcentaje de baja superior a la baja de referencia más cuatro puntos (BR+4= 16,01 %).

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	2.018.983,67 €	13,49%
EULEN, S.A.	2.053.515,78 €	12,01%
MONCOBRA, S.A.	2.117.807,71 €	9,26%
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	2.088.328,53 €	10,52%
UTE APB PUERTO ALCÚDIA	2.012.018,44 €	13,79%

Para el parámetro "Oferta resto de los criterios", se considerarán anormalmente bajas las ofertas cuya puntuación que corresponda al resto de criterios sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones.

Empresa	Suma puntuación resto criterios	Desviación sobre la puntuación media
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	15	0
EULEN, S.A.	15	0
MONCOBRA, S.A.	15	0
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	15	0





Autoritat Portuària de Balears

UTE APB PUERTO ALCÚDIA	15	0
MEDIA Puntuación OTROS CRITERIOS	15	
DESVIACIÓN MEDIA	0	
SUMA MEDIA Puntuación Y DESVIACIÓN MEDIA	15	

Se comprueba que ninguna de las ofertas se encuentra en presunción de anormalidad por el parámetro "Oferta resto de criterios".

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y a clasificar en orden decreciente las diferentes ofertas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	5
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Franquicia (15%): 3. Tiempo de respuesta (15%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. MONCOBRA, S.A. 2. 2.117.807,71 € (29,30 Puntos) 3. 2.500,00 € (15 Puntos) 4. 0,5 horas (15 Puntos) 5. 38 Puntos 6. 97,30 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Franquicia (15%): 3. Tiempo de respuesta (15%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. 2. 2.018.983,67 € (29,99 Puntos) 3. 2.500,00 € (15 Puntos) 4. 0,5 horas (15 Puntos) 5. 36 Puntos 6. 95,99 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Franquicia (15%): 3. Tiempo de respuesta (15%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. UTE APB PUERTO ALCÚDIA 2. 2.012.018,44 € (30 Puntos) 3. 2.500,00 € (15 Puntos) 4. 0,5 horas (15 Puntos) 5. 26 Puntos 6. 86 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Franquicia (15%): 3. Tiempo de respuesta (15%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. EULEN, S.A. 2. 2.053.515,78 € (29,95 Puntos) 3. 2.500,00 € (15 Puntos) 4. 0,5 horas (15 Puntos) 5. 26 Puntos 6. 85,95 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Franquicia (15%): 3. Tiempo de respuesta (15%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. SERVEO SERVICIOS, S.A.U. 2. 2.088.328,53 € (29,72 Puntos) 3. 2.500,00 € (15 Puntos) 4. 0,5 horas (15 Puntos) 5. 26 Puntos 6. 85,72 Puntos





4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.; EULEN, S.A.; MONCOBRA, S.A.; SERVEO SERVICIOS, S.A.U. y UTE APB PUERTO ALCÚDIA., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS DEL PUERTO DE ALCÚDIA" a la empresa MONCOBRA, S.A. por la cantidad de dos millones ciento diecisiete mil ochocientos siete euros con setenta y un céntimos (2.117.807,71 €), IVA excluido, resultado de aplicar los precios unitarios contenidos en su oferta. Esta cantidad incluye una partida alzada a justificar de cuarenta mil euros (40.000,00 €), IVA excluido, correspondiente a la partida presupuestaria asignada al mantenimiento correctivo. La propuesta incluye una franquicia de los materiales de dos mil quinientos euros (2.500,00 €) y un tiempo de respuesta para averías urgentes de cero coma cinco (0,5) horas. El plazo de ejecución es de un (1) año, más una posible prórroga de un (1) año y el plazo de garantía es de un (1) año para los trabajos y de tres (3) años para el material.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PEDRO BATLLE PLANELLS	16/10/2024 14:16 Sello de Tiempo: 04/11/2024 13:45	
FIRMANTE[2]	MIGUEL RIGO SALVA	16/10/2024 16:41 Sello de Tiempo: 04/11/2024 13:45	
FIRMANTE[3]	JORGE NASARRE LOPEZ	16/10/2024 17:40 Sello de Tiempo: 04/11/2024 13:45	
FIRMANTE[4]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	21/10/2024 08:01 Sello de Tiempo: 04/11/2024 13:45	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	04/11/2024 13:44 Sin acción específica Sello de Tiempo: 04/11/2024 13:45	

Código seguro de Verificación : GEN-0336-774a-818b-24cd-7b78-5b81-abaa-7e42 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-0336-774a-818b-24cd-7b78-5b81-abaa-7e42

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



GEN-0336-774a-818b-24cd-7b78-5b81-abaa-7e42

